

# SESION

DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quinones,  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias dos oficios del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con los expedientes promovidos por D. Juan Barroso, vecino de Jerez de la Frontera, en solicitud de perdon de lo que adeuda al Pósito de granos de aquella ciudad, y por D. José Ochoa, solicitando moratoria para pagar en cinco años lo que adeuda al pósito-monte-pío de Sevilla; otro del de Gracia y Justicia, informando sobre la instancia de D. Joaquin Antonio Roda para que se le declare el sueldo de 36.000 reales, considerándole como decano efectivo de la Audiencia de Navarra, hasta que se le reponga en su plaza ó se le coloque en otra correspondiente á sus servicios, y dos del de Guerra, informando sobre las solicitudes á viudedad promovidas por Doña Ana Sanchez y Doña Antonia Candamo.

A la comision de Visita del Crédito público se mandó pasar un oficio del Ministerio de Hacienda, que en la sesion de 6 de Setiembre último se habia acordado reservar para las Córtes, informando sobre una repre-

sentacion de D. José Espinosa, vecino de Lebrija, relativa á que se le admitan créditos de juros en contra de bienes nacionales.

Se mandó unir al expediente la contestacion que con fecha 28 de Setiembre próximo pasado, desde Palma de Mallorca, da el Sr. Diputado D. Antonio Ferrer á la convocatoria para las Córtes extraordinarias.

Se mandó dar á D. Cárlos Des-Essart certificacion para la recomendacion que en su favor acordaron las Córtes, y se pasó al Ministerio de la Guerra.

La Diputacion Permanente oyó con agrado una exposicion del batallon de la Milicia Nacional voluntaria de Mahon, en que felicita á la misma por los sucesos de 7 de Julio, y pide la reunion de Córtes extraordinarias. Se acordó que se una al expediente formado de otras solicitudes semejantes sobre Córtes extraordinarias, el cual quedó en suspenso por haber el Gobierno determinado su convocacion, previo conocimiento de la Diputacion Permanente.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación de los Diputados  
Congreso de los Diputados